

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES

SALA PENAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 53
10 de octubre de 2024

Radicado: 17380600007120230019201
Procesado: Luis Guillermo Ortega Flórez c.c. 79.221.449
Delitos: Uso de documento falso y receptación.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la magistrada Dennys Marina Garzón Orduña al Procesado Luis Guillermo Ortega Flórez, quien se encuentra en libertad, perteneciente al proceso penal radicado bajo el número 17380600007120230019201, en el que se resolvió lo siguiente:

*“... Se señala el próximo viernes (11) de octubre a partir de las 09:30am, como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de lectura de fallo de segunda instancia, dentro de la actuación seguida en contra del señor **Luis Guillermo Ortega Flórez** en la causa 2023-00192-01 por el concurso delictual de uso de documento falso y receptación. ...”*

Se fija en la página web de la Rama Judicial, en particular, en el sitio destinado para la Corporación, así como en un lugar visible de la Secretaría el diez (10) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica María Builes Naranjo'.
Mónica María Builes Naranjo
Secretaria